

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA

D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, con D.N.I. 23.245.770 S, mediante declaración responsable declara que ostenta la representación de la sociedad **INICIATIVAS EL GIGANTE, Sociedad Limitada**, con C.I.F. B-30511034, en virtud de poder bastante, según escritura pública de fecha 13 de junio de 1.996, otorgada ante el Sr/Sra. Notario, D Sebastian Fernandez Rabal, bajo el nº de su protocolo 999, **y que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente; a contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; y no estar incurso en prohibición de contratar alguna; así como, en su caso, disponer de los recursos necesarios mediante la presentación a tal efecto del compromiso con otra entidades, por haber recurrido a las capacidades de estas**

Y enterado del expediente tramitado por el Ayuntamiento de Lorca, para la adjudicación mediante el PROCEDIMIENTO ABIERTO del contrato relativo a **"SERVICIO PARA LA PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DENOMINADO "ESCUELAS EN PERIODOS NO LECTIVOS: ESCUELAS PARA CONCILIAR Y COEDUCAR" DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA"** así como de las condiciones y requisitos exigidos, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato mencionado, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y pliego de prescripciones técnicas, que acepta plenamente, en precio total de **18755 € (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO)**, I.V.A. incluido, con el siguiente desglose.



1ª FASE DEL PROGRAMA		Precio/hora, sin IVA	Precio para el total IVA excluido	IVA	TOTAL
	Coste del personal de la empresa Monitoras/(as) (612 horas)	16.34 €	10004.13 €	2100.87 €	12105 €
	Materiales	Xxxxxxxxxxxxxx	495.87 €	104.13 €	600 €
Total 1º Fase del Programa			10500 €	2205 €	12705 €
2ª FASE DEL PROGRAMA	Coste del personal de la empresa Monitoras/(as) (288 horas)	16.21 €	4669.42 €	980.58 €	5650 €
	Materiales	Xxxxxxxxxxxxxx	330.58 €	69.42 €	400 €
Total 2º Fase del Programa			5000 €	1050 €	6050 €

C/ Cueto, 10 bajo, 30.800 Lorca, Murcia, España.

Teléfono: 968 47 32 79 Fax: 968 47 18 98

www.elgigante.net mail: comercial@elgigante.net

CONTRATACIÓN

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. JUAN FRANCISCO ROS GARCIA, con D.N.I. 23258752-S, mediante declaración responsable declara que ostenta la representación de la sociedad CA TEATRO GUGRAU S.L con C.I.F. B-73184699, en virtud de poder bastante, según escritura pública de fecha _____, otorgada ante el Sr/Sra. Notario, D/D^a _____, baja el nº de su protocolo _____, y que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente; a contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; y no estar incurso en prohibición de contratar alguna; así como, en su caso, disponer de los recursos necesarios mediante la presentación a tal efecto del compromiso con otra entidades, por haber recurrido a las capacidades de estas

Y enterado del expediente tramitado por el Ayuntamiento de Lorca, para la adjudicación mediante el PROCEDIMIENTO ABIERTO del contrato relativo a "SERVICIO PARA LA PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DENOMINADO "ESCUELAS EN PERIODOS NO LECTIVOS: ESCUELAS PARA CONCILIAR Y COEDUCAR" DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA" así como de las condiciones y requisitos exigidos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución del contrato mencionado, con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y pliego de prescripciones técnicas, que acepta plenamente, en precio total de 18791,30 € (indicar en cifra y en letra), I.V.A. incluido, con el siguiente desglose. DIECROCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON TREINTA

1ª FASE DEL PROGRAMA:		Precio/hora, sin IVA	Precio para el total IVA excluido	IVA	TOTAL
	Coste de personal de la empresa monitoras/es (612 horas)	<u>16,50</u> €	<u>10098</u> €	<u>2120,52</u> €	<u>12218,52</u> €
	Materiales	xxxxxxxxxxxxxx	<u>400</u> €	<u>84</u> €	<u>484</u> €
Total 1º Fase del programa				€	€
2ª FASE DEL PROGRAMA:	Coste de personal de la empresa monitoras/es(288 horas)	<u>16,50</u> €	<u>4752</u> €	<u>997,92</u> €	<u>5749,92</u> €
	Materiales	Xxxxxxxxxxxxxxx	<u>280</u> €	<u>58,80</u> €	<u>338,80</u> €
Total 2º Fase del programa				€	€
			Total del programa	<u>3201,24</u> €	<u>18791,30</u> €

El personal que se adscribirá a la ejecución del contrato será el siguiente y con la cualificación y experiencia que se indica:

	Titulación	Sexo	Horas de formación (1)	Meses de experiencia (2)
Monitor 1	<u>LICENCIADO</u>	<u>HOMBRE</u>	<u>52</u>	<u>24</u>



CONTRATACIÓN

Monitor 2	LICENCIADO	HOMBRE	50	12
Monitor 3	EXCULTOR	MUJER	54	12
Monitor 4	GRADO MEDIO	MUJER	54	12
Monitor 5	LICENCIADO	MUJER	60	24
Monitor 6	LICENCIADO	MUJER	17	12
Monitor 7	LICENCIADO	MUJER	12	6
Monitor 8	LICENCIADO	MUJER	12	6
			(Total Horas)	(Total meses)

- (1) formación específica en temas de igualdad, coeducación y/o conciliación del personal adscrito al contrato.
- (2) Experiencia, en meses, profesional de monitoras/es en ámbitos o servicios similares al del objeto de este contrato.

La anterior oferta de monitores/as se acompaña de:

- Los correspondientes títulos o certificados acreditativos de las horas Por formación específica en temas de igualdad, coeducación y/o conciliación del personal adscrito al contrato.
- Los certificados de la empresa o entidad receptora del servicio, acreditativos experiencia, en meses, profesional de monitoras/es en ámbitos o servicios similares al del objeto de este contrato.

Fecha y firma del proponente



 COMPAÑIA
 TEATRO GUERRA, S.L.U.
 C.I.F. B-73104659
 Plaza Calderón de la Barca, s/n
 30800 LORCA (Murcia)

Lorca a 15 de junio de 2018

Nota: La apertura de los sobres conteniendo la proposición se hará por el orden que proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 145 en función del método aplicable para valorar los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos. La apertura se hará por la mesa de contratación a la que se refiere el apartado 6 del artículo 326 de la presente Ley. En todo caso, será público el acto de apertura de los sobres que contengan la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos.

Le informamos que los datos personales aportados son recogidos y tratados por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos para llevar a cabo las actividades de tratamiento derivadas de sus funciones, servicios, trámites y procedimientos correspondientes. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido o mientras exista alguna previsión legal de conservación. No se comunicarán a terceros, excepto por previsión legal al respecto. Podrá retirar el consentimiento otorgado así como solicitar acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición escribiendo a Plaza de España nº 1. 30800 Lorca (Murcia) o a lopd@lorca.es, pudiendo acudir a la agencia de protección de datos si considera que el tratamiento de datos es incorrecto. Asimismo podrá ampliar información sobre la política de privacidad visitando www.lorca.es.

